



### Essalud contrata por S/ 2.7 millones a empresa fantasma y OSCE lo convalida

● Pág. 5

### Ayacucho: Lo que haría una estadista

● Pág. 2

Ricardo Milla Toro

### PNP, vergüenza nacional



● Pág. 6

## ALBERTO OTÁROLA TERCAMENTE MANTIENE EN SUS CARGOS A MINISTROS QUE HAN HECHO FRACASAR A DINA BOLUARTE

# GABINETE DE INÚTILES



► CAMBIO EN LA CÚSPIDE POLICIAL:

### Víctor Zanabria asume como comandante general de la PNP

● Pág. 4



### TC evalúa disputa de competencias entre Ministerio Público y JNJ

● Pág. 4



### Crisis en la Asociación Huarochirí: Denuncian manejo irregular de predio y directiva ilegal

● Pág. 8



► Alex Contreras (Economía), Hania Pérez de Cuéllar (Vivienda), Leslie Urteaga (Cultura) ya deberían estar fuera.

► El colmo: ministra Ana María Choquehuanca culpa de que no haya compra a las pymes a ministro del Interior.

● Pág. 3



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Ayacucho: Lo que haría una estadista

La ciencia política define al estadista como el gobernante que proyecta, construye e implementa un modelo de Estado y de sociedad y adapta su trabajo para construir consensos de gobierno, necesarios para alcanzar el modelo que concibe como el ideal para la sociedad que dirige. Se diferencia del administrador político, quien carece de esa visión global y se limita a gerenciar los problemas inmediatos buscando soluciones, aunque sean coyunturales o parciales para superar el momento. En el mundo existen ejemplos de estadistas de derecha o izquierda que afrontaron guerras, o crisis y supieron sacar adelante a sus países. Piénsese en sir Winston Churchill, el general Charles De Gaulle o Felipe Gonzáles.

En el Perú, el indiscutible presidente estadista ha sido el mariscal Ramón Castilla, promotor de la educación, de la integración física, de la igualdad de la mujer, entre otros aspectos, y quien gobernó en el siglo XIX pensando en el siglo XX. Algunos de sus sucesores han querido emularlo sin éxito, léase Fernando Belaúnde o Alan García. Claro, no todos tienen los mismos dones. Pero, lo importante es que quien gobierne el país todo el tiempo debe tratar de actuar como un estadista.

El tema viene al caso, a propósito de la jalada de pelos que sufrió la presidenta Dina Boluarte en su último viaje a Ayacucho. Es más que seguro que la actividad le fue propuesta por el Gobernador Regional, ofreciéndole a la mandataria un baño de popularidad. Ya en el sitio y emocionada por los aplausos, se puso populistamente a repartir caramelos, hasta que la realidad de las muertes de manifestantes se le apareció cara a cara al intervenir los deudos.

Una estadista, se habría repuesto inmediatamente, habría invitado a la agresora a hablar y hubiese tomado nota de sus reclamos. Eso, y no esconderse detrás de los guardaespaldas, era la salida apropiada. Si el Papa habló con Ali Agca, quién le disparó en 1981, por qué Dina no puede hablar con la viuda Ruth Bárcena Loayza, y confortarla de la pérdida de su esposo, en signo de reconciliación. Eso haría una estadista.

### Óscar Arriola Delgado nombrado jefe del Estado Mayor General de la PNP

La Policía Nacional del Perú (PNP) ha designado al Teniente General Óscar Manuel Arriola Delgado como Jefe del Estado Mayor General. La Resolución Suprema N° 023-2024-IN resalta la relevancia de este órgano en la supervisión y asesoramiento de la PNP. Este nombramiento, fue avalado por la presidenta Dina Boluarte y el ministro del Interior Víctor Torres Falcón.

www.diariouno.pe

## JNE desmiente rumores y confirma legalidad en inscripción de partido político

**RECHAZA ACUSACIONES** de firmas falsificadas y falta de validez en comités partidarios.



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitió un comunicado para aclarar y desmentir la "información malintencionada" difundida en varios medios sobre supuestas irregularidades en la inscripción de una organización política. El organismo precisó que las alegaciones, que incluían la existencia de entre 490 y 494 firmas falsas de un total de 25 mil necesarias para la inscripción y la inoperancia de dos comités partidarios, están siendo usadas para tergiversar la realidad.

El JNE aseguró que el

partido político en cuestión superó el umbral requerido al registrar 26,061 afiliados, excediendo el mínimo del 0.1% de electores hábiles establecido por la Ley de Organizaciones Políticas. Además, refutó las acusaciones sobre los comités partidarios, indicando que la organización política no solo cumplió con el mínimo de 65 comités a nivel nacional sino que acreditó un total de 100, todos fiscalizados por el JNE.

En cuanto a las firmas cuestionadas, el JNE informó que las mismas, identificadas por el RENIEC

como no válidas dentro del padrón de afiliados, ya han sido remitidas al Ministerio Público para las investigaciones pertinentes. Este procedimiento se ha seguido tanto para el partido en cuestión como para otras agrupaciones evaluadas.

El comunicado también mencionó la decisión del Pleno del JNE, que, sin la participación de su actual Presidente, desestimó la apelación presentada por Oscar Balladares, quien objetó la inscripción de la organización política Alianza Nacional de Tra-

bajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros. Se concluyó que los objetivos de la organización no contravienen la normativa vigente.

El JNE enfatizó que no es competente en asuntos de conductas antidemocráticas por parte de las organizaciones políticas, y subrayó que se está llevando a cabo una campaña de desinformación basada en falsedades. Con este pronunciamiento, la entidad busca restablecer la veracidad y transparencia en el proceso de inscripción de organizaciones políticas.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de Política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Gabinete Otárola ya se agotó, si no hay cambios podría irse también él

**LOS MINISTROS** no le pueden dar seguridad ni siquiera a la presidenta Dina Boluarte y se pelean entre ellos, mientras que el país sigue en recesión y aumentan paros y movilizaciones de protesta.

Todos los analistas políticos coinciden en señalar que el gabinete Otárola está integrado por zombis, que están muertos pero siguen deambulando por sus despachos sin hacer nada mientras que El Niño, la recesión y el recrudecimiento de la Covid-19 aqueja a los peruanos. Al parecer, la presidenta y el primer ministro ya han hablado de la necesidad de un gran reajuste ministerial, pero la terca decisión de Alberto Otárola de retrasarlo le podría costar el puesto.

En efecto, tras los rumores de cambios, los titulares de sector han perdido autoridad, los gremios privados no quieren hablar con ellos para no perder tiempo, los propios funcionarios no les hacen caso pensando que en cualquier momento se van, ni los periodistas quieren entrevistarlos. No hay gobierno.

## HACE AGUA

Y, en medio de esta acefalía gubernativa, le jalan el pelo a la presidenta en Ayacucho y el primer ministro no tiene mejor idea que culpar al jefe de la PNP y al jefe de la DINI por el hecho, sin reconocer que ellos son la segunda línea que el problema está en que es el pésimo desempeño del gabinete que dirige lo que ha causado la absoluta parálisis económica y política que vive el país.



Solo hace unos días, un periodista sorprendió al ministro de Economía Alex Contreras dándole una panzada de parrilla en una feria gastronómica de Huánuco y, sin reparos le preguntó ¿Qué se siente comer carne en recesión?, a lo que el interperado solo alcanzó a balbucear. Clara señal que hasta un periodista de provincia puede pasarse con el antes todopoderoso jefe del MEF.

De igual modo, la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar se va a Piura a mostrarse en una de las pocas obras que está ejecutando su despacho y los periodistas le preguntan por la irregular designación del jefe del PNSU, Jonatan Ríos, y acaba jurando por Dios, por

su apellido, por su familia, que no ha hecho nada irregular, pero mantiene en el cargo al funcionario que no cumple con los requisitos estándar para un cargo ejecutivo.

En el colmo del desbande se da conocer una conversación entre la titular del ministerio de Producción, Ana María Choquehuanca, con el pequeño empresario textil Renee Cobeña, presidente del Frente de Defensa de

la Micro y Pequeña Empresa, al cual a gritos le increpa su decisión de realizar una protesta por la falta de ejecución de los fondos presupuestados el año 2023 para compras a las pyme. Cuando Choquehuanca fracasa en su intento no tiene mejor idea que proponerle que hagan mejor la protesta ante el ministro del Interior, señalando que es el verdadero culpable de la demora de las compras.

Por último, mientras ayer paralizaban labores y salían a marchar miles de minero artesanales, exigiendo que se derogue el Decreto Legislativo 1607 y que se respete plazo para formalizarse, el ministro de Energía y Minas brillaba por su ausencia. “Somos medio millón de mineros artesanales y sólo entre 80 y 90 mil están registrados” afirmaron los dirigentes, poniendo en evidencia la ineficacia del proceso de formalización.

Y no se diga nada de la ministra de Cultura que hasta ahora no arregla el lío de las entradas de Machu Picchu.

## CALIENTAN BANCO

Por ello, tras la cólera por el mal momento, en Palacio de Gobierno se

## DATO

### ARISTA O SALARDI.

El reemplazante de Alex Contreras en el ministerio de Economía y Finanzas, podría ser o el exministro de Agricultura José Arista o el actual presidente de Proinversión José Salardi.

habría decidido acortar el plazo para los cambios que habrían acordado Otárola con Dina hace algunos días y se ha activado la búsqueda de reemplazantes. De hecho, ayer circuló en redes un supuesto gabinete alternativo que estaría presidido por Luis Carranza y en el que participarían José Arista (MEF), Carlos Basombrió (Interior), Delia Muñoz (Justicia) Patricia Correa (Educación), Oscar Schiappa (RR. EE.), Patricia García (Salud), Juan Manuel Benitez (Desarrollo agrario), Leopoldo Gamarra (Trabajo), Mercedes Carrazzo (Producción) Rómulo Mucho (Energía y Minas), Karla Gaviño (Mincetur) y Verónica Zambrano (MTC).

Algunos de los mencionados solo atinaron a sonreír “es el APRA que se ofrece siempre” dijeron. Pero la verdad es que la situación pide los cambios a gritos. Y habría candidatos conversados para el MEF (ver recuadro), pero si no se apura Otárola hasta él podría perder el fajín ministerial.



La economía no ha crecido en enero, el país está paralizado esperando la renovación ministerial. Los inversionistas y productores dicen que la confianza perdida no va a ser fácil de recuperar fácilmente sino con grandes señales de cambio político.





## CAMBIO EN LA CÚSPIDE POLICIAL:

# Víctor Zanabria asume como comandante general de la PNP

## RESOLUCIONES SUPREMAS oficializan el relevo en la cúspide de la institución en medio de críticas a la gestión anterior.

En un giro significativo dentro de la estructura policial, el Gobierno ha oficializado la designación del Teniente General PNP Víctor José Zanabria Angulo como nuevo Comandante General de la Policía Nacional del Perú (PNP). Este nombramiento, anunciado hoy, marca el final del mandato de José Luis Angulo Tejada en el puesto, tras resolverse su cese en el cargo. Las resoluciones fueron publicadas en la Edición Extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, marcando una transición crucial en la jerarquía policial.

La Resolución Suprema N° 020-2024-IN no solo confirmó la designación de Zanabria Angulo sino también subrayó el cierre de un ciclo al dar por concluida la gestión de Angulo Tejada mediante la Resolución Suprema



N° 019-2024-IN. Esta última resolución moviliza a Angulo Tejada de la actividad policial al retiro, un cambio de guardia que destaca la dinámica y el constante movimiento dentro de las esferas de mando de la institución.

El contexto de este cambio es especialmen-

te significativo. Dentro de los considerandos de la norma se menciona la existencia de "negligencias muy graves en el control y comando de la institución policial", las cuales habrían generado una incompatibilidad y falta de idoneidad para el ejercicio del cargo por parte

del anterior Comandante General. Esta observación se hace eco de incidentes recientes, particularmente durante actividades oficiales de la presidenta Dina Boluarte en Ayacucho, donde se reportaron situaciones de desorden y falta de control, culminando en un desafortunado incidente en el que la presidenta fue agredida.

El respaldo a estos dispositivos legales viene directamente desde el más alto nivel, contando con el refrendo de la presidenta de la República, Dina Boluarte, y el ministro del Interior, Víctor Torres. La mirada de la nación está puesta en Zanabria Angulo, con la expectativa de un liderazgo que restaure la imagen y eficiencia de la PNP, en un momento donde la seguridad y el orden público demandan acciones firmes y una dirección clara.

## TC evalúa disputa de competencias entre Ministerio Público y JNJ

En una audiencia pública clave, el Tribunal Constitucional (TC) bajo la supervisión del magistrado Pedro Hernández Chávez, ha dejado al voto una demanda competencial crítica, presentada por el Ministerio Público en contra de la Junta Na-

cional de Justicia (JNJ). La disputa gira en torno a un presunto menoscabo de las competencias constitucionales del Ministerio Público, señaladas en el expediente N° 00004-2023-PCC/TC. La demanda responde a una investigación preliminar

abierta por la JNJ contra Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, acusada de realizar cambios cuestionables en el Equipo Especial Cuellos Blancos, incluida la remoción de la fiscal Bersabeth Revilla. Con participación de los abogados Aníbal Quiroga León y Samuel Abad Yupanqui, representando a las partes demandante y demandada respectivamente, la audiencia se ha convertido en un



punto focal de atención en el ámbito legal, aguardando una resolución que podría redefinir los límites de autoridad entre estas prominentes instituciones de justicia.



## OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

## Tierra para todos

Después de 57 años de espera, se anunció la tercera etapa de Chavimochic. Bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno, a fines del 2006, se terminarán de construir las obras necesarias para habilitar 30 mil nuevas hectáreas de tierras de cultivo en el norte del país.

Es una excelente oportunidad para la recuperación económica. Pero también para promover un nuevo modelo de exportación que premie no solo a las grandes empresas agroexportadoras, que ya tienen la mayor parte de la propiedad de la tierra en esa zona, sino al pequeño y mediano agricultor.

Decirlo es más fácil que hacerlo. Pero el principio es: no concentrar el poder de la tierra en unas pocas manos, sino democratizar su propiedad, permitiendo al pequeño agricultor acceder a los beneficios de la modernidad.

No se trata de atomizar el campo, lo que, evidentemente, se contrapone a alcanzar una economía de escala necesaria para lograr un agro competitivo, sino de proponer una tenencia de la tierra más horizontal que de paso a una sostenida y acerada asociatividad.

Distribuir la propiedad de la tierra –superando la tendencia al neolatifundismo– permite que pequeños agricultores puedan asociarse y dar el salto para producir con éxito, de manera grupal, para el mercado externo.

El modelo que mejor ha funcionado en este campo no es la cooperativa que no ha podido escapar ni al burocratismo, ni a la intervención del intermediario. La evidencia señala que lo que ha funcionado es el consorcio empresarial, una modalidad donde los agricultores se agrupan de forma unitaria y forman un consorcio exportador.

El consorcio no compra la producción, sino que recibe la producción de los agricultores para buscar el mejor mercado; una especie de bróker de acciones logísticas y comerciales. Al final de la operación, se realizan los descuentos por gastos de operaciones y se distribuyen las ganancias y/o las pérdidas, si las hubiera.

En este formato, la confianza entre los consorciados es clave. Ellos comparten proveedores, mercados y sistemas de distribución, lo mismo que experiencias de éxito y fracaso. El modelo empezó a funcionar en el Perú el 2001 gracias a la inteligencia para los negocios de Carlos Kruger, Renzo Carlini y Ricardo Polís (Amaro, 2023).

La propiedad de la tierra es apenas el primer paso. Para producir se necesita agua, capital, tecnología, mano de obra y conocimiento del mercado. Pero si la propiedad de la tierra se diversifica, entonces, el consorcio es el peldaño para crecer. En ese caso, sí, tierra para todos.

Magister en Ciencia Política.

# Essalud contrata por S/ 2.7 millones a empresa fantasma y OSCE lo convalida

Más allá de los ofrecimientos de transparencia del directorio de Essalud, nuevas irregularidades cuestionan a su administración. Esta vez es por la adjudicación de un contrato de servicio de lavandería, recojo, lavado, planchado y entrega, distribución de ropa y vestuario hospitalario del Instituto Nacional Cardiovascular Carlos Alberto Pescheira Carrillo (INCOR), por 2.7 millones de soles, a una empresa que tiene un solo empleado y carece de experiencia.

Lo increíble es que el Organismo de Supervisión de Contrataciones con el Estado (OSCE), en lugar de enmendar el desguisado, lo ha convalidado ratificando el engaño y perjuicio al Estado.

## EMPRESA FANTASMA

El 28 de junio de 2022, el INCOR le otorgó a EIRL la buena pro del Concurso Público N°03-222-ESSALUD para brindar el servicio de lavado de ropa hospitalaria al INCOR. Pero, el postor Corporación Industrial Wash S.A.C. impugnó esta decisión ante el OSCE argumentando que la ganadora no tenía la experiencia ni la infraestructura requeridas.

Y es que Entori para, acreditar la experiencia



Supuestamente en este local, se lavaron más de 100 mil prendas.

en el rubro, presentó un supuesto contrato con el Centro Médico del médico Geuliano Casasola Capcha, ubicado en Huaral, al cual habría prestado servicios. Lo que llama la atención es que Entori, también de Huaral, declara como domicilio fiscal en calle Morales Bermúdez N° 177 (Zapatería Gina), donde funciona una galería comercial y resulta inverosímil la existencia de una lavandería dedicada al lavado de ropa hospitalaria. Peor aún, Entori declara que su actividad también incluye la arquitectura e ingeniería y la venta mayorista de materiales de construcción.

Lo esperado era que el Tribunal del OSCE corrigiera la irregular adjudicación; pero, contra todo pronóstico, pasó lo contrario. Así, el ente supervisor requirió al médico Casasola a que confirmara la veracidad de la experiencia de Entori, sobre todo tomando en cuenta que el centro médico de su propiedad está muy lejos de requerir tal cantidad de ropa por lavar, como lo afirmaba Entori.

Pero, como la palabra no basta, también le solicitaron los comprobantes de pago emitidos con relación



“Cuerpo médico del INCOR demanda al director de esa entidad, Frank Brito Palacios, una investigación sobre quién es el responsable de haber otorgado buena pro a empresa Entori EIRL que no tiene la experiencia para esa delicada labor para pacientes del corazón”

a dicho servicio y si estos fueron declarados ante la SUNAT, adjuntando copia de sus PDT, considerando que se trató de un monto de más de dos millones de soles. Lo raro es que Casasola nunca entregó nada y, más bien, desapareció.

También se le preguntó a Entori con cuántos trabajadores contaba desde la fecha de celebrado el supuesto contrato con Casasola, noviembre de 2020, para la-

var tanta ropa hospitalaria, si entre junio y diciembre de 2022, declaraba a Sunat contar con solo un trabajador. Además, OSCE requirió a Entori precisar cuál fue la cantidad de prendas o artículos lavados, secados y planchados y si facturó esos servicios. Tampoco nunca hubo respuesta a estos requerimientos, claro indicio de que todo era “bamba”.

Lo cual, la propia Entori acaba confirmando en el control posterior donde afirma textualmente: “La gestión tributaria y contable del referido contrato la tenía el contador, quien se encargaba de emitir las facturas físicas y entregarlas al Centro Médico para el pago respectivo. Ahora bien, el contador, lamentablemente, a la fecha, ya no reside en el domicilio que conocía, por lo que no me ha sido posible ubicarlo a fin de que pueda requerirle la documentación que el Tribunal ha solicitado”.

## LAVADO NO DE ROPA

Lo grave es que, pese a todas estas pruebas, el Tribunal OSCE confirmó la buena pro en favor de Entori.

Luego, Entori, para bochorno del INCOR y de OSCE, ha informado que lavó la ruma de ropa con solos tres trabajadores. Todo un récord mundial. Peor aún, para pagarle a Entori 2.7 millones de soles por lavado, el médico Casasola en plena pandemia debió generar ingresos por más de 10 millones de soles; monto muy lejano de lo consignado en su declaración tributaria.

Pero ni en el INCOR ni en Essalud ni en el OSCE, nadie sabe nada, nadie opina nada. Solo aprueban.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Heroína contra Dina

**A** 400 días de la matanza de Ayacucho, a la Presidenta se le ocurrió visitar a esta. Para varios de sus habitantes eso fue una provocación. Mientras varios pobladores le pifiaban y le gritaban “Dina asesina”, ella sonreía como si nada pasaba. Es más, se puso a tirar caramelos como si los ayacuchanos fueran niños o pollitos a los que se les lanzan granos.

En ese momento, una nativa, Ruth Bárcera, se le acercó para increparle del asesinato de su esposo Leonardo Ancco, uno de los 10 ayacuchanos muertos a bala el 15/12/2022. Según algunos, ella le habría jalonado su ropa o su cabello, aunque Yachay TV afirma que dicha viuda fue a protestar contra la impunidad ante el crimen contra su marido, algo que hizo antes cuando a Huamanga vino la fiscal Benavides. Este canal alternativo muestra la escena donde el único forcejeo que se ve es el que la enlutada ayacuchana recibe por parte de los uniformados.

Dicho incidente ha generado una crisis en el Gobierno, lo cual quiere ser aprovechado por los sectores más ultraderechistas para remplazar las cabezas del servicio de inteligencia y de la policía. Mientras tanto, en las redes sociales hay multitud de mensajes solidarizándose con Ruth, a la que muchos tildan de valiente y heroína.

Paradójicamente, a ella, que es una víctima, la quieren procesar, mientras que la victimaria sigue queriéndonos gobernar.

La actual presidencia es la única en toda la historia peruana que antes de llegar a su primer aniversario solo cuenta con un dígito de aprobación. Boluarte es la mandataria femenina que más conciudadanos suyos ha baleado.

Tal como antes pasó en Pichanaqui ella cree que le van a recibir bien en todos los lugares donde ella ha masacrado. Imaginemos que se atreva ir a Puno para volver a echarle la culpa de los asesinados a los mismos asesinados. Si va a la fiesta de la candelaria, la podrán tratar como una diabla y se armará tremenda candela.

Al margen de que si es o no cierto que una ayacuchana le jaló las mechas a Dina, lo cierto es que Boluarte está ampliamente jalada y reprobada en todas las encuestas. Dina, en vez de vestirse de paisana para provocar a la víctimas, debiera dejar ya de ser la peor presidenta de su generación.

*Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.*

## DATO

**TRUCHA.** La empresa Entori no tiene licencia municipal y usa una prestada, tampoco Registro Nacional de Proveedores, solo está autorizada a emitir boletas de venta y no aplica las normas de Bioseguridad.



**CRÍTICA FILOSÓFICA****RICARDO MILLA TORO****PNP, vergüenza nacional**

La Policía Nacional del Perú viene haciendo gala de su ineptitud. No solo ha sido un tremendo fracaso el Estado de emergencia decretado por la dictadorzuela sino que el show mediático de “captura” de Vladimir Cerrón no ha servido como habían planeado.

Usaron 240 agentes, unos 60 patrulleros, un bus y 12 fiscales para un “megaoperativo” ridículo en Asia para “capturar” a Cerrón. Un despliegue exagerado y absurdo. Mientras tanto, ese mismo día, en Lima, mataban a 8 personas, 4 a mano armada. ¿A qué juega la dictadorzuela?

Buscar con armamento pesado a una persona condenada por negociación incompatible, donde no se iba a gastar ni un sol de parte del Estado, en la que no hubo ningún daño a la sociedad. Ah, pero con la delincuencia que campea en Lima, nada, cero.

Claramente es un show mediático como parte de la campaña de persecución política contra el líder visible del socialismo peruano. Un show que no les ha funcionado más que para molestar a unos cuantos burgueses veraneando.

Esa misma policía es tan inepta que no pudo proteger a la dictadorzuela en Ayacucho. Con el sentir de la mayoría de los perua-



nos, Ruth Bárcena logró un poco de justicia.

Por un jalón de pelos, el jefe de la DINI y el comandante general

de la PNP han sido destituidos de sus cargos. Otro acto populista. La culpa, en este caso, es de la dictadorzuela por ir

ra acabar con la delincuencia, se haría, pero prefieren mandar 240 tombos contra un médico que no es ningún criminal ni asesino. Así se burla este gobierno dictatorial de la población. Mientras roban, matan y violan, la policía pierde el tiempo en un show para las cámaras.

Esto no cambiará mientras la burguesía tenga el control hegemónico y único del Estado. El Estado seguirá siendo, pues, la maquinaria de represión y opresión de la clase propietaria sobre las clases trabajadoras. Esa realidad no va a cambiar con un mero adelanto de elecciones sino con un efectivo cambio radical y revolucionario.

a un lugar donde la odian. Mejor que se quede en su casa y no salga.

¿Qué se puede esperar de esa institución convertida en seguridad privada de los burgueses? Se utiliza a valerosos policías no para cuidar a la población sino para levantar cortinas de humo.

Sepa el pueblo que la policía no está para cuidarlos, el policía no es tu amigo, sino un perro lacayo de los políticos, lacayos a su vez de la gran burguesía.

Si realmente se quisie-

grave es la forma cómo lo hizo: arrojándolos sobre la masa indignada, como si estuviéramos en esos tiempos cuando los patronos se burlaban de esa manera de sus yacunas.

Luego la prensa doró la píldora criticando la “violencia” con que reaccionaron las damas contra la presidente provocadora. Es decir, Dina Boluarte ahora es una víctima de las “hordas violentistas”, un poco más y a las damas las condenan a la horca. Al parecer, cierta prensa ya se casó con la presidente pelele y hace lo que sus tontos asesores de imagen le dicen. Ridículos.

**VERITAS EN TINTA****MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE****Unos caramelos provocadores**

La semana pasada la presidente Boluarte dio un espectáculo indigno en Ayacucho. Como ya es usual en ella, o mejor dicho en sus asesores de imagen –que más torpes no pueden ser-, se atrevió a ofender una vez más a los ayacuchanos que hasta hoy no encuentran justicia por la muerte de sus diez

ciudadanos durante las protestas de hace un año.

La señora Dina dio un discurso fuera tono intentando echar tierra a los asesinatos a mansalva que ocasionaron las fuerzas represivas bajo su mando. Prácticamente para ella no pasó nada, como si los esposos, hijos, padres o parientes muertos no valieran un centavo.

Pero lo que provocó



que dos valientes mujeres lleguen al límite de la indignación fue que Dina Boluarte baje a la calle y empiece a arrojar caramelos

a los ayacuchanos, como si fuera un carnaval. Eso es una verdadera afrenta en cualquier lugar; por eso ellas la jalonearon como

pudieron. Es un muy bajo desprecio intentar que la gente se olvide de tanta injusticia dándole caramelitos como regalo, y lo más

# DGAC: nepotismo, desaciertos y auditoría riesgosa



**HERBERT  
MUJICA**

La Dirección General de Aeronáutica Civil se encuentra a la deriva, volando en una tormenta de atrocidades y desaciertos. Su conductor Donald Castillo Gallegos, nombró a su pareja en un altísimo puesto y la auditoría de la FAA que inició ayer 22, puede sacar de cuajo al Perú del escenario de la aviación civil de los Estados Unidos.

Castillo Gallegos, Director General de Aeronáutica Civil, no cumple con el perfil del puesto especificado en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la DGAC. Fue nombrado desde el 11-12-2020 con resolución suprema 007-2020-MTC.

Entre las ocurrencias en el mandato de Castillo Gallegos y en detrimento de las actividades aeronáuticas en nuestro país han habido accidentes recurrentes de operadores aéreos a nivel nacional (el caso más grave sucedido en el aeropuerto Jorge Chávez con la destrucción de un avión de LATAM y la muerte de tres bomberos).

También la falta de vigilancia/fiscalización por parte de la DGAC a compañías de transporte aéreo, avionetas que hacen aterrizajes de emergencia o que



tienen accidentes como el ocurrido en el mar de Trujillo donde fallecieron dos personas.

¡Peor aún!, contratación de inspectores DGAC a dedo, es decir, sin un proceso de selección como corresponde, sin capacitación y directamente les entregan credenciales oficiales.

El cúmulo de yerros motivó la visita de la autoridad aeronáutica de EEUU (Federal Aviation Administration-FAA), quienes a partir de ayer, 22-1-2024, están realizando una auditoría a la DGAC con la finalidad de verificar si Perú continuará siendo elegible para mantener la Categoría 1 del programa de Evaluación de la Seguridad de la Aviación Internacional de la FAA -denominado IASA.

La FAA detectó ineficiencia en las inspeccio-

nes que realiza la DGAC, por lo tanto, en las certificaciones que concede la DGAC a aeronaves y empresas de transporte aéreo que operan en los EEUU.

El programa IASA de la FAA (<https://www.faa.gov/about/initiatives/iasa>) es uno de los instrumentos probados desde hace tiempo, para garantizar que el público que utiliza los medios aéreos para transportarse, lo realice de forma segura.

A través de este compromiso compartido entre la FAA y las autoridades de aviación civil de todo el mundo (programa IASA), ayuda a identificar áreas para reforzar la supervisión de la seguridad de la aviación y cumplir las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de las Naciones Unidas.

Cuando una compa-



ñía aérea de otro país vuela a Estados Unidos o comparte código con una compañía aérea estadounidense, debe cumplir las normas de seguridad establecidas por la OACI. A través del programa IASA, la FAA se centra en la capacidad de un país, no en la capacidad de las compañías aéreas individuales, para adherirse a esas normas internacionales de seguridad y prácticas recomendadas.

## NEPOTISMO

Por disposición de Donald Castillo Gallegos, hizo que el entonces director de línea, Luis Núñez Vidal, nombrara a su conviviente Violeta Rentería Valdelomar (quien también trabajaba en la DGAC), para que asuma el cargo de la Coordinación Técnica de Asuntos Económicos

Financieros, a través del Memorando N° 008-2022-MTC/12.07 del 6-1-2022.

Este señalamiento configura actos contrarios a los requisitos establecidos para los puestos y nepotismo, conforme al artículo 1 de la Ley N° 26771, que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco, modificado por Ley N° 30294, Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco, y al artículo 3 de su Reglamento, los funcionarios y servidores públicos se encuentran sujetos a las siguientes prohibiciones, aplicables respecto de sus parien-

tes, cónyuge y conviviente.

Otra prueba más es que en su declaración jurada de intereses del 23 de diciembre del 2020, indicó que Rentería tiene el grado de parentesco como su conviviente y que es contadora y economista además Inspectora económica financiera de la DGAC.

Sin embargo, en la declaración jurada de intereses del 2023, oculta y no registra en la relación de personas como su conviviente a Violeta Rentería Valdelomar, pero sí pone su nombre y relación al final del documento, sin declarar que sigue trabajando en la DGAC en el puesto de Coordinadora de Finanzas, ocultando de esa manera, el grado de parentesco en la declaración.

## TREMENDO RIESGO

Sería desastroso para Perú que la FAA nos baje de la categoría 1 que ostentamos desde los años 90, para entrar a la lista de países que no cumplen con los estándares de seguridad <https://www.faa.gov/about/initiatives/iasa/iasa-program-results> tales como Bangladés, Rusia, Tailandia, Venezuela y algunos países del Caribe, lo que significaría que compañías aéreas certificadas por la DGAC tengan limitaciones de ingreso al espacio aéreo de los EEUU.



# Crisis en la Asociación Huarochirí: Denuncian manejo irregular de predio y directiva ilegal

La Asociación Huarochirí, una organización sin fines de lucro creada en 1974 para promover el bienestar en el distrito homónimo, enfrenta una grave crisis. Un grupo de miembros fundadores denuncia que directivas compuestas por individuos ajenos a la comunidad están manejando un terreno de 20 mil m<sup>2</sup> de forma irregular, obteniendo ingresos mensuales significativos sin el reconocimiento adecuado de la Sunarp (Superintendencia Nacional de Registros Públicos). Las acusaciones indican que estas directivas, supuestamente ilegales, generan más de S/ 20 mil mensuales, alquilando partes del terreno para cocheras y campos de fútbol con césped sintético.

**CONFLICTOS Y ACUSACIONES** de mal manejo marcan el escenario actual de la Asociación Huarochirí, fundada en 1974 para el bienestar de la comunidad.



Moisés Calderón, un miembro activo de la comunidad, señala que la actual directiva, presidi-

da por Matildo Cuellar, no ha sido reconocida por la Sunarp debido a procesos electorales cuestionables

y la inclusión de socios de manera fraudulenta. Según Calderón, esta situación ilegaliza cualquier

acción realizada por la directiva, incluyendo el alquiler del terreno y la administración de los ingresos generados.

La situación se complica aún más con las declaraciones de Juan Cajaguaringa, socio fundador de la asociación, quien menciona que una familia foránea, conocida como los Cayhuari, ha estado dirigiendo la institución durante años, violando los estatutos originales. Según Cajaguaringa, la gestión de los Cayhuari ha sido marcada por la rotación de cargos entre familiares y una falta de transparencia en la gestión financiera de la asociación.

El conflicto interno surge en un momento significativo, justo cuando la Asociación Huarochirí se prepara para celebrar su 50 aniversario. Los miembros fundadores, alzando la voz contra lo que consideran una usurpación y mal manejo de los recursos de la asociación, buscan recuperar el control y retornar a los principios originales que dieron vida a la Asociación Huarochirí hace medio siglo. La comunidad espera ansiosamente una solución a este conflicto, que no solo afecta a la integridad de la asociación sino también al bienestar del distrito de Huarochirí.

**ESCÁNDALO. ACTUARON PESE A QUE EL CASO SE ENCONTRABA EN LA COMISARÍA DE COTABAMBAS**

## Policías del DEPINCRI ingresan a local comercial sin orden judicial

El jefe del Departamento de Investigación Criminal, Depincricri, del Cercado de Lima, comandante PNP Ricardo Vargas Contreras y los policías que resulten responsables, han sido denunciados ante el Ministerio Público por usurpación agravada, abuso de autoridad y violación de domicilio, por haber intervenido de manera ilegal en la toma de un local comercial en Mesa Redonda. Asimismo, los

perjudicados presentarán cartas denunciando los hechos ante el director de la Policía Nacional del Perú, Inspectoría de la PNP y ante el Ministerio del Interior.

Los policías del Depincricri actuaron en favor de Luis Danny León Laura, quien supuestamente ocupaba precariamente un espacio en un local ubicado en la cuadra 9 del jirón Andahuaylas, e ingresaron violentamente al lugar, pese a que



León Laura no contaba con orden judicial ni contrato de arrendamiento válido y vigente.

Las denuncias, tres en total, se han presentado el lunes 22 de enero ante la Fiscalía Provincial Penal de Turno, además de una

denuncia inicial por usurpación agravada que fue presentada ante la Tercera Fiscalía Corporativa Penal del Cercado de Lima, Segundo Despacho, el mismo día de la intervención.

Los hechos se produjeron el pasado 11 de enero, cuando Rocío Stewart Garay, quien posee un

contrato elevado a escritura pública de alquiler por cinco años, a partir del 28 de enero de 2023, encontró el local cerrado por candados que no habían sido colocados por ella, en ese momento y a su solicitud intervino la policía de la comisaría de Cotabambas, quienes le dieron seguridad para que ingrese, por ser la posesionaria legal del local.

Sin embargo, cuando fueron a dejar constancia en la Comisaría de Cotabambas sobre lo ocurrido, el supuesto usurpador, León Laura, llegó al lugar con policías del Depincricri, departamento policial a cargo del comandante PNP denunciado, Ricardo Vargas Contreras y, apoyado dichos efectivos

policiales y un grupo de matones, ingresaron violentamente al local.

Los propios policías de la comisaría de Cotabambas estaban sorprendidos por la presencia de los efectivos de la Depincricri ya que no tenían justificación para intervenir en este caso, pues no se trataba de un crimen ni de un delito flagrante, pues quien reclama la posesión del inmueble es la inquilina reconocida por los propios dueños, Diana y Jaime Ramírez, y por el contrato notarial que la respalda.

Estos hechos ocurrieron semanas después de que el comandante PNP Vargas Contreras asumiera la jefatura del Depincricri Cercado de Lima.



# Perú fortalece su presencia en el mercado asiático con exportaciones de uva a Japón

**CAMPAÑA DE PROMOCIÓN** apunta a consolidar la uva peruana en el competitivo mercado nipón.

El dinamismo del mercado asiático representa una ventana de crecimiento significativa para los exportadores peruanos, especialmente en el sector agroexportador. Durante el periodo de enero a noviembre de 2023, los envíos a este continente evidenciaron un incremento del 5.2%, destacando entre otros productos, la uva de mesa peruana que recientemente ha empezado a posicionarse en el mercado japonés. Elkin Vanegas, presidente del Comité de Frutas y Hortalizas de la Asociación de Exportadores (ADEX), resaltó estos datos en la ceremonia de lanzamiento de la campaña de promoción de uvas peruanas en Japón.

La campaña, una colaboración entre ADEX, Provid, PromPerú y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MinCetur), se enfoca en potenciar la presencia de la uva peruana en Japón, mercado donde, a través de esfuerzos coordinados con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), se logró la entrada de un contenedor con 2 mil cajas de uvas de la variedad Allison en octubre de 2023. Vanegas enfatizó la importancia de la labor de Senasa y la iniciativa de PromPerú, a través de la Oficina Comercial OCEX Tokio, en el fortalecimiento de la presencia peruana en el mercado japonés.

En el marco del evento, se rememoró la Misión Comercial de Frutas Frescas & Congeladas, celebrada



en agosto del año pasado, coincidiendo con la conmemoración de los 150 años de relaciones bilaterales entre Japón y Perú. Esta actividad, organizada por ADEX y la OCEX Tokio, marcó un primer acercamiento con importadores japoneses y subrayó la importancia de Asia como un mercado clave para Perú.

A noviembre de 2023, el sector agroexportador no tradicional hacia Japón experimentó un crecimiento del 6.7%, acumulando más de US\$ 92 millones en exportaciones. La uva de mesa, recién introducida, no solo se sumó a productos ya consolidados como las paltas, mangos y espárragos, sino que también logró posicionarse en el top five de agroexportaciones a Japón en tan solo dos meses.

Vanegas destacó el enfoque estratégico de ADEX en la formación de alianzas y la promoción

comercial en puntos de venta en el extranjero, reconociendo la competencia con países como Chile y la necesidad de fortalecer la competitividad. La campaña de promoción, que incluirá 60 activaciones en la cadena de supermercados ItoYokado en Tokio, es testimonio del esfuerzo conjunto entre el sector público y privado para solidificar la presencia de productos peruanos en mercados internacionales.

Fernando Albareda,

Consejero Económico Comercial del Perú en Japón-Tokio, detalló que las actividades promocionales se llevarán a cabo el 3 y 4 de febrero, con el apoyo de Mitsui Foods y PromPerú, destacando la importancia de este mercado que cuenta con cerca de 126 millones de habitantes. Con estas acciones, Perú refuerza su estrategia de expansión y consolidación en el mercado asiático, apostando por la calidad y la competitividad de sus productos agroexportadores.



## Fortalecimiento de las MyPES: Un nuevo horizonte para los mercados locales y regionales

El Ministerio de la Producción y el MEF se alinean para impulsar el crecimiento y la formalización de las micro y pequeñas empresas.

En un movimiento significativo para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas (MyPES), el Ministerio de la Producción, liderado por la ministra Ana María Choquehuanca, anunció hoy iniciativas destinadas a impulsar los mercados locales y regionales. A través del Programa Nacional Compras a MYPErú, la ministra Choquehuanca destacó el esfuerzo por reactivar las MyPES, con un enfoque particular en las regiones, y mejorar sus capacidades técnicas a nivel nacional.

El programa busca

establecer una política equitativa, destinando el 50% de las compras a MyPES de Lima y el otro 50% a las de regiones, considerando el volumen poblacional de la capital. Además, la ministra reveló la firma de un convenio con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) para facilitar la implementación de servicios que promuevan el desarrollo empresarial de las MyPES en todo el país.

Choquehuanca también señaló la intención de su gestión de ampliar el mercado de compras estatales, trabajando junto al sector privado y buscando modificar la legislación vigente para beneficiar no solo a las empresas extractivas, sino a un espectro más amplio de MyPES.

### ESQUELA DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LITOTRIZIA JAVIER PRADO S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO SOCIAL, CON LOS ARTÍCULOS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887, PAULO FERNANDO STERN BRICEÑO, IDENTIFICADO CON DNI N° 49081523 CON DOMICILIO EN LA AV. JAVIER PRADO ESTE 499, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN MI CALIDAD DE PROPIETARIO DEL 62.5% DE LAS ACCIONES Y DERECHOS DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUE FUERON PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EL SEÑOR SAMUEL STERN MISZKIN FALLECIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2022, Y LA SEÑORA ROSA ELENA ROSALÍA MARÍA DEL CARMEN LUISA DE LA PIEDRA ELIAS DE STERN, FALLECIDA EL 04 DE JULIO DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 113, 116 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887; SE CONVOCA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LITOTRIZIA JAVIER PRADO S.A.C. A LLEVARSE A CABO EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 10:00 A.M. A REALIZARSE EN EL LOCAL DE LA EMPRESA SITO, EN LA AV. JAVIER PRADO ESTE 499 3ER. PISO, CON LA SIGUIENTE AGENDA:

1. AUTORIZACIÓN PARA LA LEGALIZACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LIBRO DE MATRÍCULA DE ACCIONES POR PÉRDIDA.
2. MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE ACCIONISTAS POR FALLECIMIENTO DEL GERENTE GENERAL.
3. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL POR FALLECIMIENTO.
4. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DEL SERVICIO.

LIMA, 22 DE ENERO DEL 2024.  
PAULO FERNANDO STERN BRICEÑO  
DNI N° 49081523

### ESQUELA DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SERCLI S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO SOCIAL, CON LOS ARTÍCULOS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887, PAULO FERNANDO STERN BRICEÑO, IDENTIFICADO CON DNI N° 49081523 CON DOMICILIO EN LA AV. JAVIER PRADO ESTE 499, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN MI CALIDAD DE PROPIETARIO DEL 62.5% DE LAS ACCIONES Y DERECHOS DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUE FUERON PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EL SEÑOR SAMUEL STERN MISZKIN FALLECIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2022, Y LA SEÑORA ROSA ELENA ROSALÍA MARÍA DEL CARMEN LUISA DE LA PIEDRA ELIAS DE STERN, FALLECIDA EL 04 DE JULIO DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 113, 116 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887; SE CONVOCA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERCLI S.A.C. A LLEVARSE A CABO EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 10:00 A.M. A REALIZARSE EN EL LOCAL DE LA EMPRESA SITO, EN LA AV. JAVIER PRADO ESTE 499 3ER. PISO, CON LA SIGUIENTE AGENDA:

1. AUTORIZACIÓN PARA LA LEGALIZACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LIBRO DE MATRÍCULA DE ACCIONES POR PÉRDIDA.
2. MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE ACCIONISTAS POR FALLECIMIENTO DEL GERENTE GENERAL.
3. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL POR FALLECIMIENTO.
4. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DEL SERVICIO.

LIMA, 22 DE ENERO DEL 2024.  
PAULO FERNANDO STERN BRICEÑO  
DNI N° 49081523





**TEMPERATURAS PODRÍAN ALCANZAR LOS 38° C, INSTANDO A LA POBLACIÓN A TOMAR MEDIDAS DE PRECAUCIÓN**

## Chile en alerta roja por ola de calor extremo en temporada de verano austral

Chile enfrenta un desafío climático sin precedentes mientras el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declara alerta roja por una ola de "calor extremo" en la temporada de verano austral. El organismo, encargado de coordinar las respuestas ante situaciones de emergencia, ha informado que se esperan temperaturas máximas de hasta 38 grados Celsius en los próximos días, especialmente en los valles y zonas de precordillera entre las provincias de

Biobío y Concepción. El pronóstico extendido indica que se esperan 34 grados Celsius durante cuatro días consecutivos, lo que ha llevado a la institución a recomendar a la población "extremar las precauciones" para evitar problemas de salud relacionados con el calor.

La Dirección Meteorológica de Chile advirtió sobre el inicio de la primera ola de calor del año en la zona central del país, un fenómeno que puede "generar riesgos de salud en las personas", según comunicados del Senapred.

# Visita de la delegación estadounidense a Ecuador en medio de tensiones regionales

**LAURA RICHARDSON** y altos funcionarios de EE.UU. buscan fortalecer la cooperación en seguridad con Ecuador.

Una delegación de altos funcionarios estadounidenses, liderada por la jefa del Comando Sur, Laura Richardson, está en Ecuador con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad. La embajada de Estados Unidos en Quito anunció que la visita se prolongará hasta el próximo jueves, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad en la región andina.

La delegación, encabezada también por el asesor presidencial especial para las Américas, Christopher Dodd, y el subsecretario adjunto de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, Christopher Landberg, mantendrá reuniones clave con el presidente Daniel Noboa y varios ministros. Estos encuentros buscan consolidar los lazos entre ambos países y abordar estrategias conjuntas para combatir las amenazas de las organizaciones delictivas transnacionales.



La agenda de la delegación incluye también diálogos con altos mandos de las fuerzas del orden, el sector de la justicia y representantes de la sociedad civil ecuatoriana. Se pretende así, según la embajada, "escuchar y considerar opciones para acelerar la cooperación bilateral en materia de seguridad".

La visita ocurre tras declaraciones del presidente Noboa, quien afirmó que

Estados Unidos estaba dispuesto a colaborar en la lucha contra la criminalidad, un problema que ha llevado al gobierno ecuatoriano a declarar una "guerra" contra el crimen organizado. Quito ha recibido con optimismo el apoyo de Washington, destacando la importancia de esta colaboración para la seguridad nacional.

Sin embargo, la presencia y el potencial papel del

Comando Sur en la región han suscitado críticas y advertencias, especialmente desde Venezuela. Nicolás Maduro, presidente venezolano, ha expresado su preocupación por lo que considera una amenaza a la paz y estabilidad regional, enfatizando el carácter provocador y potencialmente destabilizador de la presencia militar estadounidense en América del Sur.

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS DE DEPARTAMENTOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CONCEPTO PACIFIC

Lima, 13 de enero del 2023  
Señores Propietarios De La Unidades Inmobiliarias  
Del Conjunto Residencial Concepto Pacific  
Av. Costanera 1200; Av. La Paz N° 1193-1195-1197  
Urb. Miramar, distrito San Miguel-Lima

**DAVID EDINSON SALCEDO MENDEZ** identificado con DNI N° 08305213 con domicilio en Departamento A-101, en calidad de **Vicepresidente** de la Junta de Propietarios de departamentos del conjunto residencial Concepto Pacific debidamente elegida mediante acta inscrita en el asiento B00009 de la Partida Registral N° 46764773 del registro de propiedad de inmueble de la oficina registral de Lima, y al haber incurrido los siguientes miembros dentro de la causales de vacancia: Primero por **renuncia el presidente sr. LUIS PAOLO LOLI TORRES** Efectuada mediante carta de fecha 11/01/2021y del **fiscal JUAN ADOLFO MACHA SALAS** por renuncia presentada mediante carta de fecha 18/01/2021, al amparo del literal "b" del artículo 59 del reglamento interno; Y segundo por la causal de cese de la titularidad de la sección de propiedad exclusiva en el caso de la **secretaría DELIA LUPITA ARMAS HERNANDEZ** y la **tesorera OLGA GISELLA DE LA SERNA BARRANTES** ambas por **COMPRA VENTA** inscrito en el asiento C003 de la Partida Electrónica 13409381 Del registro de propiedad de inmueble y del **asiento C006** De la Partida Electrónica 13409569 Del registro de propiedad de inmueble de la oficina registral de Lima respectivamente, tal como prescribe el literal "e" del artículo 59 del reglamento interno, por lo que al amparo del artículo 59 párrafo final del reglamento interno inscrito mediante Partida Electrónica (matriz) n°46764773 del registro de propiedad de inmueble, de acuerdo a mis facultades convoca a Junta General extraordinaria de Propietarios de departamentos del conjunto residencial concept pacific a celebrarse el día 26 de Enero del 2024 siendo el primer llamado a las 7:00pm y el segundo llamado a las 7:30pm, con la finalidad de tratar el siguiente punto de agenda:

1.- Elección de la nueva Junta de Propietarios para el período febrero 2024 a febrero 2025 (UN AÑO) conformado por los cargos al amparo del artículo 58 del reglamento interno:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Fiscal

Cabe precisar que solo podrán participar y ejercer su derecho a voto los propietarios que se encuentren debidamente inscrito su derecho de propietarios en registros públicos al momento de la convocatoria y sean hábiles conforme a lo estipulado en el artículo 32 del reglamento interno del conjunto residencial Concepto Pacific.

Así mismo, se podrá presentar listas de candidatos entre los días 15 enero al 16 de enero del 2024, las cuales deberá ser ingresada en la recepción del conjunto residencial Concepto Pacific. Cada lista deberá contener candidatos para los cinco cargos señalado en el artículo 58 del reglamento interno.

Cabe precisar que la evaluación de las listas estará a cargo de **GABY CONSUELO CORNEJO CARDENAS** identificado con DNI N° 07847126 propietario habilitado del Departamento B201 Teniendo como marco de evaluación lo dispuesto en el artículo 32 literal a) del reglamento antes acotado (incumpliendo al pago de gastos comunes- cuotas ordinarias y extraordinarias).

Finalmente, se procederá a notificar al amparo del artículo 53 del reglamento interno antes mencionado, a través de los siguientes medios, escuela cartita, correo electrónico. Publicación en las vitrinas de los ingresos del condominio, y de ser el caso a través de los medios que el presente reglamento autoriza, dejando la constancia para los fines de ley. Esperamos su puntual asistencia.

## LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA DEJAN UN RASTRO DE FATALIDADES, CON CIFRAS QUE PODRÍAN SEGUIR AUMENTANDO

### Mortal ola de frío en EE.UU. causa más de 70 muertes

Estados Unidos enfrenta una trágica ola de frío que ha cobrado la vida de al menos 70 personas, tras más de una semana de tormentas invernales y temperaturas extremadamente bajas. Según un

recuento realizado por 'The New York Times', basado en informes de funcionarios estatales, departamentos de policía, médicos forenses y medios de comunicación, la cifra de fallecidos continúa en



ascenso. La complejidad para determinar el número exacto de víctimas yace en las diversas circunstancias en las que ocurren estos

decesos, que incluyen hipotermia, accidentes de tráfico, caídas y otros incidentes relacionados con el clima.



## Tottus App amplía su cobertura a las playas del sur hasta el kilómetro 104

Para este año, la app de delivery de Tottus llega con todo el surtido de productos y servicio de primera a playas como Arica, Señoritas, Punta Hermosa, Chilca, Puerto Viejo, Asia y otros.

El verano se calienta cada vez más. Por ello, muchos limeños optan por salir fuera de la capital en busca de diversión y momentos de relax. Las playas del sur se han vuelto los lugares predilectos, lo que ha motivado el crecimiento de las apps de delivery hacia esas zonas para poder atender la gran demanda de productos, entre abarrotes, carnes, bebidas y más.

Pensando en satisfacer la demanda de los veraneantes, Tottus App, el canal digital de Tottus, ha anunciado la

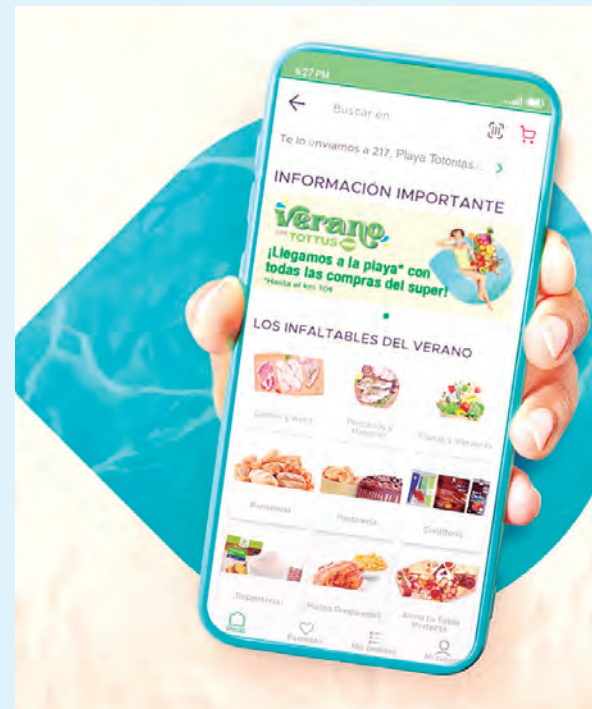
ampliación de su cobertura a las playas del sur, desde el kilómetro 40 hasta el kilómetro 104 de la Panamericana Sur. Ahora, las personas que vivan en playas como Arica, Señoritas, Punta Hermosa, Chilca, Puerto Viejo, Asia y otras, podrán tener a la mano todo el surtido que ofrece Tottus en su app.

“El principal objetivo de Tottus App es ahorrarles tiempo a sus clientes para un mayor disfrute, poniendo a su disposición un surtido amplio y completo en la palma de sus manos. Los veraneantes del sur ahora podrán disfrutar del gran

diferencial de precios de Tottus, los beneficios con la tarjeta CMR y el nivel de servicio que reciben del personal shopper, quien se preocupa por hacer la compra tal cual la haría el cliente”, explica la cadena de hipermercados.

Para este año, Tottus App ha incluido a su amplio surtido de productos, categorías como Electrodomésticos, Hogar, Tecnología, Deportes, entre otras, que se suman a las compras de siempre como frutas, verduras, carnes, abarrotes, bebidas, productos de limpieza, entre otros.

Si quieres disfrutar de esta nueva forma de hacer las compras de Tottus solo debes descargar la app en tu celular, registrarte y listo. La entrega de los pedidos se programa para el día siguiente, así que pueden ingresar sus pedidos hasta las 8pm. “No existen cargos adicionales por el servicio y ofrecemos delivery gratis a la playa por compras mayores a 500 soles con cualquier método de pago. Además, nuestros clientes podrán disfrutar de distintos descuentos y promociones exclusivas, que le dan un mayor valor y dinamismo a esta pla-



taforma”, sostiene Tottus.

Cabe indicar que Tottus App cumple con todas las medidas de seguridad a lo largo del journey de compra, desde la navegación, recolección de productos por personal

capacitado, el pago y la entrega del pedido en la puerta de cada hogar. Todo esto con la garantía, seguridad y confianza que brindan todas las empresas del Grupo Falabella.

## 5 cosas que no sabías del primer McDonald's 2.0 de Perú

El establecimiento, ubicado en La Molina, cuenta con iniciativas que buscan el cuidado del medio ambiente, como la reutilización del agua, reciclaje, eliminación de plásticos de un solo uso, entre otros.

A fines de 2023, Arcos Dorados, el operador de McDonald's en el Perú, inauguró su primer restaurante 2.0 en el distrito de La Molina (Santa Patricia). Este establecimiento forma parte de una nueva generación de restaurantes con un diseño más innovador, una experiencia más digital y diversas iniciativas sustentables.

Aquí te contamos cinco curiosidades que

tal vez no conoces sobre este nuevo local:

**Experiencia del Futuro.** El establecimiento cuenta con elementos que permiten automatizar la experiencia del cliente, como kioscos digitales para la realización y pago de pedidos, sistema de entrega a la mesa para compras a través de la App, menú digital y más.

**¡Chau, chau al plástico!** Todos sus empaques de papel y cartón provienen de fuentes reno-

vables que cuentan con certificación ambiental. Además, no usan cañitas ni tapas de plástico, lo que reduce significativamente el consumo de plásticos de un solo uso.

**Reaprovechamiento del agua.** Gracias a su “Proyecto Natal”, reciclan el agua de sus aires acondicionados, la cual es utilizada para el riego de jardines y la limpieza de los exteriores del local, demostrando así su compromiso con



la optimización de este importante recurso.

**Arte con propósito.** Cuenta con el único Au-

tomac doble senda del país, el cual tiene un mural de más de 100 m2, intervenido por artistas peruanos con una pintura ecológica que absorbe el CO2 del ambiente y lo convierte en aire limpio.

**Faja transportadora.** La cocina de este local tiene una propuesta muy original, ya que está distribuida en dos pisos, utilizando una cinta transportadora vertical que agiliza los tiempos de producción y ofrece una experiencia única para los clientes.

Este nuevo McDonald's se encuentra ubicado en la cuadra 61 de la avenida Javier Prado Este, Santa Patricia, La Molina, y su horario de atención es de 9:00 a.m. a 11:00 p.m.

La Reserva de Paracas nuevamente ha sido invadida por intrusos que no respetan la intangibilidad de un patrimonio cultural material. Esta vez una persona aún no identificada caminó sobre el gigantesco geoglifo conocido como el 'Candelabro' en Paracas, Ica y le causó una grave afectación. Dicho lugar tiene más de dos mil años de antigüedad y ostenta la distinción de Patrimonio Cultural de la Nación, anunció en un comunicado, el Ministerio de Cultura.

La afectación ocurrió la tarde del domingo 21 de enero y el Mincul está realizando las acciones para encontrar al responsable, o la responsable y poder restaurar este famoso patrimonio arqueológico, con el objetivo, que el daño de las pisadas sea minimizado.

No es la primera vez que sucede este tipo de vulneraciones. En julio de 2022 el 'Candelabro' fue invadido por un grupo de desconocidos, que caminó encima del geoglifo y dañó el brazo derecho, el

# Dañan gigantesco 'Candelabro' en Paracas

**A PESAR QUE EL LUGAR** fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, un desconocido caminó sobre la figura que fue estudiada por María Reiche.



izquierdo y la parte central. "Tras la denuncia recibida por la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, se coordinó con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, la presencia

de un equipo técnico en el lugar, que pudo constatar preliminarmente la presencia de huellas, que afectan la figura misma", señaló el Mincul.

Asimismo, señalaron que el lunes 22 de enero,

realizaron una evaluación más detallada, a través de un equipo técnico del área de defensa del patrimonio, conformada por la arquitecta Rosa Coronado, el arqueólogo Alex Huamaní y el abogado Gonzalo Ochoa; así como el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, Alberto Martorell.

"A fin de proponer las medidas correctivas correspondientes en coordinación con la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura, previas evaluaciones técnicas y científicas. La experiencia en la restauración del Candelabro de Paracas, permitirá que los daños sean minimizados", concluyó el Mincul.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

## "Los poetas muertos" del noventa

**T**odos los poetas del noventa éramos amigos, unos más y otros menos, pero siempre en mancha. Patota de barrio. Los conocí a todos entre hojas sueltas de poemas inconclusos y vasos de cerveza o enamorados de la luna con libros bajo el brazo y los ojos despiertos. Jóvenes, muchachos, riéndonos a carcajadas y a veces a punta de silletazos como ocurría en el jirón Quilca cuando había que defender el honor y era mejor caer derribado por un certero golpe que ser "poetastro". Eso era imperdonable.

Eran los tiempos de Josemari Recalde con ropa de colegio. Julio Chiroque y Lo Gallos Vigilantes cuyos sueños se fueron en los rieles de un tren. Manuelito Meza que una vez en la ANEA escribió un poema que había que leer con un espejo. Ulises Valencia con los periódicos que le quedaban del día porque era canillita. Juan Vega, quien siempre me guardaba cola en el cineclub del BCR, jirón Ucayali. Carlos Oliva a quien fui a ver leer en la Biblioteca Nacional en un evento organizado por el negro Armijos y solo había cuatro personas, una de ellas era Juan Ramírez Ruíz y este servidor.

Eli Martín a quien acompañamos toda una madrugada por la avenida Arequipa junto al escritor Carlos Rengifo. José Pancorbo que en la noche iba a los conciertos punks y al día siguiente lo podías ver con su terno impecable saliendo del Club La Unión; y a los amigos íntimos les hacía una ofrenda con su espada de samurái. El gran Rudy Pacheco que siempre me invitaba a su casa y mientras hablaba de versos sacaba su guitarra y se ponía a cantar un tema de Sui Generis. O Tomás Ruíz, viejo amigo y su Camión Editores cuya historia merecería una novela aparte. Jorge Luis Obando, su Docetismo y su trasmutación en editor. Percy Hinostroza que siempre nos acompañaba en los viajes y que murió en el río Monzón (un río monse, ¡carajo!). Lucía Mendo Ferreira que fue mi compañera de la adolescencia y que antes de despedirse me dejó su último libro inédito.

Y muchos más ascenderían al cielo del parnaso: Eiber Suclla, Miguel Ángel Guzmán, Ana Luisa Soriano. Y Héctor Ñaupari, un caballero que siempre vio la forma de ayudar a los amigos. Imposible olvidarse de todos ellos porque quizás solo escribimos un solo libro: La fabulosa generación del noventa.

## Machu Picchu: Sistema de venta electrónica de Joinnus es un desastre

Debido al defectuoso sistema electrónico de Joinnus y ante la enorme demanda del público que busca entradas para Machu Picchu, la propia directora de la DDC de Cusco, Claudia Miranda se puso a vender entradas físicas en las ventanillas de la calle Garcilaso, ante el asombro de los compradores.

El Ministerio de Cultura, se salió con la suya y tercerizó la venta de boletos para el ingreso a la llacta de Machu Picchu y la puso

en manos de la empresa privada Joinnus, generando así una gran polémica, por su presunta naturaleza irregular.

Pese a las protestas y a las acciones de amparo interpuestas por la sociedad civil en Cusco, la plataforma Joinnus ya fue habilitada para vender boletos electrónicos para el ingreso al santuario; sin embargo, ésta viene presentando fallas en su sistema, generando un caos entre los miles de usuarios que aguardan una atención rápida y eficiente.

Ante, la improvisación que reina en la plataforma virtual de Joinnus, los usuarios, entre ciudadanos peruanos y turistas extranjeros, se han visto obligados a apersonarse de manera presencial a las ventanillas de venta de boletos físicos, ubicado en la calle Garcilaso de la ciudad imperial, para poder actualizar sus reservas y finalmente adquirir sus boletos físicos.

Pero, grande fue la sorpresa, ver entre el tumulto de la gente, a la propia directora de la Dirección



Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco), Claudia Miranda Sotomayor, sentada en una de las ventanillas, vendiendo boletos físicos para el ingreso a Machu Picchu.



## MOFA seguirá asociándose con ONG para promover a Taiwán en 2024

El compromiso con organizaciones no gubernamentales (ONG) seguirá siendo una parte integral del trabajo diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) de la República de China (Taiwán).

Según el MOFA, se está dando máxima prioridad a los proyectos centrados en el empoderamiento de las mujeres, el intercambio de jóvenes embajadores inter-

nacionales, y la formación de talentos de las ONG y el cultivo del liderazgo.

La Semana de la Igualdad de Género en Taiwán, planificada paralelamente al 68° período de sesiones de la Comisión de Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas en marzo, es el evento emblemático del ministerio sobre el tema del empoderamiento económico de las mujeres y contará con una serie de actividades

que destacan los éxitos de Taiwán en la promoción del poder de las mujeres y fomentar la innovación en materia de género a medida que el Gobierno continúa realizando avances en cuanto a la igualdad de género.

El MOFA también anunció que aceptará solicitudes para el anual Programa Internacional de Intercambio de Jóvenes Embajadores en la primera mitad del año y enviará a los representan-

tes a los aliados diplomáticos a finales de agosto o principios de septiembre.

El también anual Foro de Líderes de ONG y otros programas de cultivo de talentos y pasantías en el extranjero se llevarán a cabo según lo previsto, aseveró el ministerio.

En línea con los esfuerzos para alentar a las organizaciones internacionales a abrir sucursales en Taiwán, el Gobierno continuará revisando las regulaciones a fin de for-



El Ministerio de Relaciones Exteriores, República de China (Taiwán). (Foto del MOFA)

talcer los vínculos de las ONG locales con sus homólogas globales y promover a la nación como un centro regional de grupos internacionales, indicó el MOFA. Desde el comienzo de esfuerzos similares en

2020, más de diez organizaciones de renombre, entre ellos el Instituto Nacional Demócrata con sede en Washington D.C., han establecido presencia en Taiwán, añadió el ministerio.

## TSMC podría invertir un billón de dólares en Chiayi para una planta de fabricación de obleas de 1 nanómetro

El gigante taiwanés de los semiconductores TSMC planea invertir más de un billón de dólares en la construcción de una fábrica de 1 nanómetro en el Parque Científico del Sur, ubicado en la ciudad de Taibao, condado de Chiayi. Según informes, TSMC ha solicitado una parcela de 100 hectáreas a la Administración del Parque Científico del Sur, dividiéndola en 40 hectáreas para una planta de ensamblaje avanzado y 60 hectáreas para la futura construcción de la fábrica de 1 nanómetro.

El director de la Administración del Parque Científico del Sur, Su Chen-kang, no negó la información, destacando que el parque continuará creando un entor-



Parcela de ampliación del Parque Científico del Sur posiblemente para TSMC (Foto: CNA)

no de inversión favorable y respaldará plenamente la planificación estratégica de la industria para convertirse en un sólido respaldo industrial. El parque, inaugurado en mayo de 2023 con una fase inicial de 88 hectáreas, enfoca sus esfuerzos en ofrecer un entorno sostenible con más del 70% del agua utilizada proveniente de fuentes recicladas y la mitad de los techos equipados con paneles solares.

Aunque se espera que la construcción de la fábrica impulse el desarrollo industrial, algunos desafíos surgen en relación con las necesidades significativas de agua y electricidad de TSMC en comparación con las características ecológicas y eficientes en energía del Parque Científico del Sur. El Consejo Nacional de Ciencia afirmó que continuará construyendo un entorno de inversión favorable y ofrecerá apoyo para la planificación industrial, tomando decisiones basadas en las explicaciones detalladas proporcionadas por TSMC.

Fuente: *Radio Taiwan International*  
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/96021>

## Aumenta el índice de optimismo sobre las perspectivas económicas futuras

El Consejo para el Desarrollo Nacional (NDC, siglas en inglés) ha elevado la señal de medidas económicas desde la luz azul hasta la luz amarilla-azul, según la última publicación de noviembre pasado. Además, con la noticia del aumento de las exportaciones en diciembre del año pasado, que experimentaron un crecimiento significativo de más del 10% en comparación con el mismo período del año anterior, ha impulsado la confianza optimista de la población en las perspectivas económicas futuras.

Según la última encuesta de confianza económica nacional de Participaciones Financieras Cathay en enero de este año, el índice de optimismo



Aumenta la confianza de los consumidores para el 2024 (Foto: CNA)

sobre las perspectivas económicas futuras de la población ha aumentado considerablemente a 9.8, en comparación con el 3.6 de diciembre del año pasado, alcanzando un nuevo máximo en casi dos años. Los índices de intenciones de gasto significativo en comidas, viajes y bienes duraderos como muebles y automóviles también muestran mejoras sincronizadas,

superando el rendimiento de diciembre del año pasado. Chen Chin-chi, subdirector de la Oficina de Investigación Económica de Cathay, señaló que además de la mejora en la percepción de la economía por parte de la población, la proximidad del Año Nuevo Lunar también impulsa la intención de gasto en diversas categorías.



## AVISO

Lima, 19 de Enero del 2024

Señores:  
ROJAS TIRADO JULIO CESAR Y SANDRA DE FATIMA TORRES RIOS  
JIRON AMANCAES NRO 766 MZ H1 LT 5  
CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA

Ref. 4314-071-11

## De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 4314-071-11, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BLF-945. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 4314-071-11, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BLF-945.

Atentamente,  
PANDERO S.A. EAFIC  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

## AVISO

Lima, 19 de Enero del 2024

Señor (a):  
HUAMAN AQUINO HILBERT BILL  
CIRCUNVALACION A-01 PICHANAQUI  
PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

Ref. 4315-009-11

## De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 4315-009-11, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° CAF-563. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 4315-009-11, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° CAF-563.

Atentamente,  
PANDERO S.A. EAFIC  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

## AVISO

Lima, 19 de Enero del 2024

Señor (a):  
CONDORI AGUILAR LUCIO  
SIN VIA SANTA ROSA B4-C  
JULIACA - SAN ROMAN - PUNO

Ref. 5170-087-18

## De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 5170-087-18, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BRC-711. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5170-087-18, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BRC-711.

Atentamente,  
PANDERO S.A. EAFIC  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

## AVISO

Lima, 19 de Enero del 2024

Señor (a):  
QUITO CAMONES EDGAR MARCELINO  
PANORAMICA SN SECTOR JAMANA JIRCA  
INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

Ref. 6634-094-27

## De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 6634-094-27, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° H3E-811. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6634-094-27, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° H3E-811.

Atentamente,  
PANDERO S.A. EAFIC  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA "F.S. INVERSIONES S.A.C." CON RUC 20504597564, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11386008 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A LA SEÑORA AMANCIA SUAREZ HERRERA, CON DNI, N° 08786817, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 19 DE ENERO DEL 2024.

AMANCIA SUAREZ HERRERA  
DNI. N° 08786817  
LIQUIDADOR

Notificación judicial por edicto- EXP. No. 00254-2010-0-3003-JM-CI- 01 JUZGADO CIVIL DE LURIN que Despacha al Dr. Julio César Arbetto Huari - Especialista: Nelly Cecilia Trassi Bruno, en los seguidos por Julia Torres Alzamora, con DNI N° 6992678, contra Hilario Edilberto Mendoza Cuba y otros, sobre DESALOJO, donde su judicatura ha ordenado se publique por edicto lo siguiente:  
Resolución N° 49 de fecha nueve de enero del dos mil veinticuatro, SE RESUELVA: 1. Provéase al lanzamiento contra el Sucesor Procesa de Gladys Julia Mendoza Cuba, su cónyuge suplente Máximo José Vicente Germán, a los sucesores de Hilario Edilberto Mendoza Cuba, Roberto Solano Almaguer y a los terceros ocupantes del predio ubicado en Jr. Moore N° 230, Lot 1 Manzana M del Distrito de Lurín (antes Jr. Moore N° 230), Provincia y Departamento de Lima, inscrita en la Partida Electrónica N° 03230239 del Registro de la Propiedad Inmueble de los Registros Públicos de Lima, autorizándose el desahucio en caso de ser necesario. 2. Sin perjuicio de lo antes expuesto, el contenido de la presente Resolución deberá ser publicitada mediante Edictos Judiciales Electrónicos en el Diario Oficial "El Peruano" y otro de mayor circulación conforme lo dispuesto en la Resolución 44 (último párrafo) de fecha 14.08.2023 debiendo el accionante adjuntar Anuncio Judicial por publicación de Edictos Electrónicos bajo responsabilidad en la demora y vencido el plazo fijado por el artículo 550 del C.P.C. deberá acercarse al local del Juzgado a fin de hacer las coordinaciones necesarias en horas de la mañana de 8:30 a 9:30 a fin de programar fecha y diligenciar el oficio dirigido a la Policía Nacional del Perú, para que proceda a prestar las garantías del caso, en la ejecución de lo dispuesto en autos. NOTIFQUESE

Dr. Luis O. Apóstegui Márquez  
ABOGADO  
REG. C.A.L. N° 5990

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE  
CONCEJO MUNICIPAL

## EDICTO MATRIMONIAL. N°3221-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **AVELLANEDA SILVA CESAR ANTONY**, EDAD: 42 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: P.N.F. Domiciliado en: JR. PEDRO PAULET 313 URB. LA PASCANA - COMAS, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA y Doña: **PINEDA ASTETE GRISEL PAOLA**, EDAD: 42 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: P.N.F. Domiciliada en JR. PEDRO PAULET 313 URB. LA PASCANA - COMAS, Natural de: SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 22 DE ENERO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE  
CONCEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

NOTARIA  
Salvatierra  
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, ANA VICTORIA GÜERE ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LUCIO GAMANIEL GÜERE DE LA CRUZ**, FALLECIDO EL 26.03.2021, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 17 DE ENERO DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA  
DE NACIMIENTO

Ante el Décimo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres, Esp Ángel Mauricio Minaya, **TEODORO LOPEZ DIESTRA** con DNI **06014318**, solicita **RECTIFICACION DE Partida de Nacimiento**, el apellido materno de su madre, dice **PETRONILA DIESTRA**, debe decir, **PETRONILA DIESTRA VALERIO**.

San Martín de Porres, 17 de enero de 2024.  
**Teodoro López Diestra**  
ABOGADO  
Reg. CAL. 17035.

## ESCISION

Conforme a los arts. 217 y 380 de la Ley General de Sociedades por acuerdo de Junta de Accionistas de **LA CASA DEL ALFAJOR SAC, y COMERCIALIZADORA POSTRES Y MAS SAC**, ambas de fecha 01.06.2021, han acordado la segregación de un bloque patrimonial de la primera por un valor total de S/ 186,276.00 que será transferido a la segunda.  
A consecuencia de la escisión, **LA CASA DEL ALFAJOR SAC** reducirá su capital de S/ 970,070.00 a S/ 783,794.00 y **COMERCIALIZADORA POSTRES Y MAS SAC**, aumentará su capital en S/ 186,376.00.  
La escisión se efectuará de conforme al art. 367 y siguientes de la Ley General de Sociedades, entrará en vigencia el día 01 de junio del 2021.

Lima, 22 de diciembre de 2023.

LIZANDRO H. PAREJA DIAZ

GERENTE GENERAL

LA CASA DEL ALFAJOR SAC

RUC 20153159972

LIZANDRO H. PAREJA DIAZ

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA POSTRES Y

MAS SAC

RUC: 20606998181

Diario  
UNO  
PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTACTANOS AL  
01-782-1772

# Starbucks expande su presencia en Perú con la primera tienda en Juliaca

Como parte de sus continuos planes de expansión en el mercado, Starbucks Perú, operado en el mercado peruano por Delosi, anunció hoy que más clientes pueden disfrutar de la Experiencia Starbucks en una nueva tienda ubicada en la ciudad de Juliaca. La marca también anunció sus planes de satisfacer la evolución de la experiencia del cliente con una nueva ubicación de El Ejército Drive-Thru en el distrito de San Isidro en Lima.

La nueva tienda de Juliaca está ubicada en el Real Plaza Shopping Center en el distrito de San Román en Puno y marca la 116.ª tienda de Starbucks en Perú.

Starbucks diseña sus tiendas para mejorar la conexión humana hecha alrededor de una taza de café y reflejar las comunidades a las que sirve. La nueva tienda de Juliaca, con 147.94 metros cuadrados, cuenta con una pintura mural hecha por Henry Chram, un artista local, que captura la esencia viva de las tradiciones culturales de los nativos del lago Titicaca en Perú y que proporcionará una experiencia cálida y acogedora para que los clientes disfruten de café arábica de alta calidad y bebidas hechas a mano.

La tienda de Juliaca también está certifica-



da como una Greenner Store, lo que significa que cumple con los estándares de una Greenner store de Starbucks destinados a reducir las emisiones globales de carbono, el uso de agua y los residuos enviados a vertederos en un 50% para 2030. La tienda cuenta con iluminación interior y exterior 100% LED, filtros de grasa y el uso de electricidad en lugar de gas natural. También está diseñada para reducir el consumo de agua en un 30% mediante una combinación de un calentador de agua de tamaño adecuado, filtros y accesorios de fontanería de bajo flujo. La tienda también presenta la iniciativa distintiva de Starbucks, Un Regalo para tu Jardín, donde se dona el compost de los granos de café a los clientes, reduciendo los desechos.

Además, la nueva ubicación Drive-Thru en el distrito de San Isidro en Lima tiene como objetivo satisfacer las necesidades de conveniencia, conexión

y personalización de los clientes mientras crea experiencias nuevas y significativas para ellos. Con esta nueva tienda, Starbucks busca equilibrar la velocidad y la calidad al diferenciar la experiencia del cliente. Ubicada en la Avenida Pérez Araníbar, la tienda Drive-Thru está diseñada especialmente para ofrecer una experiencia única en movimiento de manera segura y familiar, mientras continúa elevando la Experiencia Starbucks de manera relevante para los clientes en Perú. Esta marca la segunda ubicación Drive-Thru en Perú, después de la apertura de la tienda Panamericana Sur en el 2018.

La entrada de la ciudad de Juliaca y la apertura de la tienda Drive-Thru en San Isidro refuerzan el compromiso de Starbucks Perú con la creación de empleo y el crecimiento económico. Ambas tiendas emplearán a más de 35 partners (empleados) con delantales verdes.



# “Ante Chile llegaremos en excelente forma”

**JUAN PABLO VARILLAS** ya se mentaliza para el partido ante Chile en Santiago por los Qualifiers de la Copa Davis.

La primera y principal raqueta peruana, Juan Pablo Varillas, manifestó este lunes de la importancia que es para el equipo nacional vencer a Chile en Santiago cuando se enfrenten el 3 y 4 de febrero por la etapa de la Qualifiers de la Copa Davis por lo que tratarán de llegar de la mejor manera para exponer su mejor versión.

Varillas reconoció que el cotejo ante los chilenos en calidad de visita será muy complicado, pero que los integrantes del equipo nacional trabajan para llegar al día de los partidos en un buen nivel.

“La Copa Davis me parece un torneo aparte. Es muy diferente a lo que vivimos la mayor parte del año. Ahora nos toca jugar allá, de visita, en cancha dura. Vamos a tratar de llegar de la mejor manera para mostrar la mejor versión en Santiago”, manifestó el tenista nacional en la web de la Copa Davis.

Varillas, quien elegido el mejor tenista profesional peruano del 2023, re-



saltó la actualidad de algunos exponentes como el de Gonzalo Bueno, quien ganó el Challenger en Buenos Aires.

“Es reconfortante tener otra generación. Mucho más cercanos, poder compartir con ellos. Es una mezcla bonita porque hace un montón no teníamos alguien que gane un Challenger en singles

(Gonzalo Bueno en Buenos Aires). Es motivante para mí, para ellos, para el tenis peruano”, sostuvo el tenista de 28 años.

Sobre el rival, Chile, Varillas insistió que posee una escuadra con jugadores de alto nivel como Nicolás Jarry y Alejandro Tabilo por lo que avizoró será una lleva muy complicada de superar.

“La raqueta 1 y 2 de Chile (Nicolás Jarry y Alejandro Tabilo) están en el mejor momento de su carrera. Tomy Barrios igual. (Cristian) Garrín ha empezado a jugar otra vez como nos tiene acostumbrado. Es un equipo completísimo, con un gran dobles también, va a ser un rival complicado”, culminó.



**VENCIÓ A NAPOLES 1-0 CON GOL DE LAUTARO MARTÍNEZ**

## Inter de Milán es el Campeón de la Supercopa

Cuando parecía que se iban al alargue, apareció el olfato goleador del delantero argentino Lautaro Martínez (91'), para mandar el balón a la red y darle el triunfo al Inter de Milán sobre el Napoles 1-0, coronándose campeón de la Supercopa de Italia, en cotejo desarrollado en el KSU Stadium de Riad en Arabia Saudita.

Dentro de un partido trabado y con pocas opciones de gol, Inter pudo llevarse el triunfo,

gracias al intenso dominio desde los 60' de juego, aprovechando que los napolitanos, se quedaron con diez hombres, por expulsión del atacante Giovanni Simeone, por doble amarilla.

Tanto martilleo al arco del golero Gollini, tuvo sus frutos a los 91', cuando Lautaro Martínez, aprovechó un centro de Pavard y puntar el esférico a la red rival, dándole el título al cuadro interista.

### QUIERE ABANDONAR EL AL-ITTIHAD DE ARABIA

## Benzema volvería al Olympique Lyon

El delantero francés Karim Benzema, atraviesa un duro momento en Arabia Saudita, luego

de ser separado por el técnico argentino Marcelo Gallardo y medios internacionales viene



informando una posible salida definitiva del Al-Ittihad.

En ese sentido, apareció la figura del Olympique de Lyon, ex equipo del atacante galo, quien tendría serias intenciones de repatriarlo.

En este momento, el

cuadro albo atraviesa una complicada situación, pues marcha en la décima sexta posición con 16 puntos en la Liga 1, ubicándose en zona de descenso, con lo que necesitarían al atacante con urgencia para salvar esta situación.





# LA “MURALLA” PERUANA

**ARQUERO DIEGO ROMERO COSECHA ELOGIOS DE LA CONMEBOL TRAS SU BRILANTE ACTUACIÓN ANTE CHILE EN INICIO DEL PREOLÍMPICO.**

**U**no de los artífices principales del triunfo de Perú ante su similar de Chile (1-0) fue el arquero Diego Romero, quien sacó varios remates que tenían destino de gol. Esto lo resaltó la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) en su resumen que hace de los partidos de la primera fecha del Preolímpico Sub-23, que se juega en Valencia-Venezuela.

La Conmebol usó su cuenta oficial X (antes Twitter) para colocar un corto video de una de las tajadas de Diego Romero y así resaltar la actuación del joven arquero nacional.

Como se sabe, el golero de Universitario fue la figura más destaca de esta primera jornada del torneo clasificatorio a los Juegos Olímpicos París 2024.

El propio Diego Romero, al final del cotejo del domingo, señaló que la unión existente en el interior del equipo les hace superar cualquier adversidad que le salga al frente.

“Todos corrimos, todos metimos y este es el esfuerzo del grupo. Grupo unido. Este es un campeonato corto y lo más importante es el equipo. Preparamos el partido durante varios días, felizmente se pudo dar la victoria”, comentó el guardavalla

de Universitario, quien expuso un buen nivel durante el encuentro.

Sobre el siguiente rival (Argentina), sostuvo que ahora toca enfocarse en afrontar la segunda fecha con el mismo pundonor. “Ahora damos la vuelta a la página pensando en el rival que viene”, culminó.

Por su parte, Universitario felicitó a su portero por la victoria en el ‘Clásico del Pacífico’. “Felicitamos a nuestro portero Diego Romero por su destacada actuación en el triunfo de Perú por 1-0 sobre Chile, en lo que fue su debut en el Preolímpico sub-23. ¡A seguir rompiéndola!”.



**TRABAJARON AYER EN VALENCIA**

## Selección Sub 23 ya piensa en Argentina

Un día después de haber superado a Chile en su debut en el Campeonato Preolímpico Sub 23, la Selección Peruana dirigida por José Guillermo del Solar, entrenó pensando en su siguiente partido que será mañana miércoles frente a la Argentina.

La Bicolor, está colocado en el primer lugar de la tabla del Grupo “B” con tres puntos, seguido

por Paraguay y Argentina (empataron 1-1) con un punto, y cierran Chile con Uruguay (no debutó aún) sin punto alguno.

El plantel nacional, hizo sesiones de orden físico y trabajos con balón, de cara al cotejo ante los Albicelestes, que se jugará desde las 6:00 p.m. en el Estadio Misael Delgado de Valencia-Venezuela.

**HIZO TRES GOLES EN PARTIDO DE PRÁCTICA DE LA “U”**

## ‘Canchita’ Gonzales con la mecha prendida

Universitario de Deportes inició su preparación ayer lunes, para el debut de la Liga 1 2024, donde jugará este domingo ante Carlos Manuccini en el Estadio Mansiche de Trujillo. Tras la presentación del sábado ante su hinchada con un empate ante Coquimbo Unido 1-1, los cremas no perdieron tiempo y empezaron los trabajos.

El elenco crema, dirigido por el argentino Fabián Bustos, disputó ayer por la mañana un



encuentro amistoso ante la reserva del club, donde goleó por 6-0, con goles de Christopher “Canchita” Gonzales en tres oportunidades, además de José Rivera (2) y Christofer Olivares, los goles restantes.